



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA,

20 DIC 1999

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 182/99, y

CONSIDERANDO:

Que en su Anexo II se detalla el personal que ha sido designado de guardia durante el período de feria;

Que mediante Nota N° 7283/99 el Sr. Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Servicios Sociales de la Provincia solicita se conceda la adscripción a la Delegación Buenos Aires de dicho Instituto de la Agente Graciela Amelia Nava;

Que en atención a las actuaciones colectadas en Expte. TCP N° 445/99 la misma fue autorizada por Resolución Plenaria N° 56 /99, a partir del día 13 de marzo y hasta el día 31 de diciembre de 2000, inclusive;

Que por tal motivo corresponde incluir en el Anexo II de la Resolución de referencia a la agente antes mencionada;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: INCLUIR en el Anexo II de la Resolución de Presidencia N° 182/99 a la agente Graciela Amelia NAVA, quien permanecerá prestando servicios en el Organismo a partir del día 23 de diciembre de 1999 y hasta el día 31 de enero de 2000 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: AUTORIZAR a la mencionada agente a usufructuar los días correspondientes al receso anual, período 1999 – 2000, a partir del día 02 de febrero y hasta el día 10 de marzo de 2000 inclusive.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a la interesada con copia certificada de la presente, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 215 / 99

(P.N. CLAUDIA A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia